

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32373** *INSTALACIONES JUSER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución número 693/2010, de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Jorge Nicolás Lorente y otros contra "Instalaciones Juser, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha trece de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a "Instalaciones Juser, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 53.499,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 15 de octubre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100075830-1